

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa ALTOS DE GONZALILLO S.A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado:

**Proyecto: "COLINAS DEL NORTE".**

**Promotor: ALTOS DE GONZALILLO S.A.**

**Localización:** Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimientos de Alcalde Díaz y Ernesto Córdoba Campos.

**Sector:** Construcción.

**Breve Descripción del Proyecto:** El Proyecto "Colinas del Norte" consiste en la lotificación y construcción del desarrollo urbanístico **Colinas del Norte**, incluyendo infraestructura de servicio (Calles internas, alcantarillado pluvial y sanitario, acueducto, electricidad y planta de tratamiento).

### **Síntesis de Impactos Ambientales Identificados y las Medidas de Mitigación Correspondientes:**

#### **Impactos Positivos:**

Generación de Empleos, creación de nuevas necesidades y servicios (mejoras a la economía local), aumento en el valor de las propiedades aledañas, aumento en la oferta de Viviendas, mejoras de las características visuales de la zona.

#### **Impactos Negativos:**

Deterioro de la calidad de aire por emisión, gases y partículas, proliferación de olores molestos por generación de residuos, aumento del nivel de ruido por la utilización de maquinaria, vehículos y equipos, generación de procesos erosivos y de sedimentación, contaminación por disposición de residuos y aguas residuales, contaminación por vertidos accidentales por uso de maquinaria, cambios en la topografía, afectación de la calidad del agua superficial (Parámetros físicos, químicos y biológicos) por derrames, afectación en la infiltración de las aguas de escorrentía por aumento de superficies impermeables, pérdida de la cobertura vegetal, perturbación de la fauna silvestre, aumento del tráfico vehicular en la zona y posible afectación a los recursos arqueológicos y antropológicos.

#### **Medidas de Mitigación:**

Durante la estación seca procurar el riego de las áreas propensas a la generación de partículas, clasificar y disponer adecuadamente por tipología los residuos generados (plásticos, restos de cables, cartón, metal, etc.), colocar medidas para el control de procesos erosivos y de sedimentación, disponer de baños portátiles en los frentes de obra de acuerdo a la cantidad de personal, se contará con kit anti-derrames en los frentes de obra y en el área de campamento, realizar el menor movimiento de tierra posible, respetando los límites preestablecidos en el Proyecto, a fin de producir la menor alteración, se prohíbe hacer vertimientos de residuos líquidos a las calles, calzadas, canales y cuerpos de agua, se deberán revegetar y estabilizar las áreas afectadas durante la etapa de construcción para que no se generen procesos erosivos ni de sedimentación, señalizar claramente el área de acceso del proyecto, con letreros de: límite máximo de velocidad, accesos, así como cualquier otra información que ayude a garantizar la menor afectación al tráfico vehicular de la zona.

**Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, edificio No.804, Albrook, Calle Diego Domínguez y en las oficinas administrativas de la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, en horario 8:00 a. m a 4:00 pm.

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro del término señalado al inicio del presente aviso.

**ALCALDÍA DE PANAMÁ**

**DIRECCIÓN DE LEGAL Y JUSTICIA**  
**DEPARTAMENTO DE APELACIONES**

Recibido por: Alexony Chávez  
Hora: 02:10 PM  
Fecha: 5-12-2024

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LEGAL Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO  
DE PANAMÁ**

**HACE SABER:**

Que se fija el presente **AVISO DE CONSULTA PUBLICA** a las tres (3:00 P.M) de la tarde, en un lugar visible de esta Alcaldía, para que sirva de formal notificación a todas aquellas personas que tengan algún interés, hoy **CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.**



Vencido el término del **AVISO DE CONSULTA PUBLICA** anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy **DOCE (12) de DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.



Sc